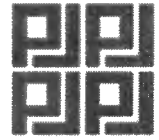




PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



(D)

Acuerdo N° 0026-2021-SP-CSJAM/PJ: Ref.: Dispensa de asistencia a la presente sesión, a las magistrados Luz Carolina Vigil Curo, Esperanza Tafur Gupioc y magistrado Norberto Cabrera Barrantes.

Chachapoyas, dos de agosto
del año dos mil veintiuno.-

VISTO: El tema de la referencia, Clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha; **Por Unanimidad Acuerdan: DISPENSAR** la asistencia a la presente sesión de Sala Plena, a las señoras Magistradas Luz Carolina Vigil Curo y Esperanza Tafur Guipoc, por encontrarse haciendo uso de su derecho constitucional al descanso vacacional; así como también al señor Juez Superior Titular Norberto Cabrera Barrantes, por encontrarse con licencia con goce de haber por motivos de salud. **Regístrese.**

Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo

Hugo Mollinedo Valencia

Gonzalo Zababuru Saavedra

José Camilo Guerrero Céspedes

Luis Alberto Torrejón Rengifo

Wagner Mesia Tafur
Asesor de Corte